

PABLO TORO BLANCO

EL PARTIDO RADICAL: NOTAS SOBRE UNA  
NUEVA FORMA DE SOCIABILIDAD POLITICA EN  
EL CHILE DEL SIGLO XIX\*

---

INTRODUCCIÓN

El Partido Radical ha sido, desde su aparición a mediados de la década de 1860, un importante actor del proceso político chileno y una vía por la que se han difundido y socializado una serie de nuevas imágenes y conceptos no sólo políticos, sino también de amplios alcances filosóficos e ideológicos. En tal sentido, junto a otras instancias con las que ha tenido relaciones laterales (v.gr. los bomberos o la masonería), ha jugado el papel de una "vanguardia" en cuanto a la inserción de ciertas ideas en el imaginario de la clase política chilena, desarrollando esta labor germinal de manera particularmente importante en el período del auge liberal decimonónico, período en el que muchos conceptos que se agrupan en torno a lo que se podría denominar "visión de mundo" radical animaron el debate político cotidiano. De este modo, por ejemplo, no se puede intentar una correcta comprensión del período de las luchas teológicas, dato importante en la evolución política chilena, sin tener una clara visión de uno de los principales interlocutores y animadores del proceso, como lo fue el Partido Radical, desde la trinchera del laicismo, el anticlericalismo y los valores "librepensadores".

A partir de la valoración de este papel desarrollado por el radicalismo como núcleo expansivo de nuevas ideas en la vida pública nacional, lo que nos va a ocupar en este estudio tiene relación esencialmente con su proceso de surgimiento y organización como partido político y su expansión, bajo la orientación teórica que nos ha hecho pensar que efectivamente se llegó a erigir en una nueva forma de sociabilidad y socialización de ideas, cumpliendo para

---

\* Este estudio es una versión actualizada de un trabajo realizado en el marco del seminario "Nuevas formas de sociabilidad en Chile", dirigido por el profesor Cristián Gazmuri en 1989.

esto con ciertas características y requerimientos que podríamos resumir en un tipo ideal (de una estructura formal, jerarquizada y reglamentada, programática y con una serie de ritos o juramentos), y, por último, que su actuar generó un nuevo estilo de hacer política en la escena nacional, poderosamente influido por formas de sociabilidad de origen extranjero y, en particular, francesas.

Para desarrollar esta visión, nos aproximamos al tema siguiendo los aportes que, en un campo más general, ha desarrollado el historiador francés Maurice Agulhon.<sup>1</sup> En tal sentido, para intentar una definición breve del concepto de sociabilidad, puede señalarse que esta es una calidad colectiva de relación, que presenta instancias informales y formales, siendo representativas de aquéllas los espacios populares de diversión, el fenómeno de la fiesta, etc. Por otra parte, las sociabilidades formales aluden a una institucionalización mayor, a estructuras más permanentes de convivencia y que pueden estar cargadas de una visión programática. Y en tal sentido, el radicalismo se inserta en esta categoría de sociabilidad.<sup>2</sup>

Hacia mediados del siglo pasado hay un fuerte auge de las ideas asociativas, que se manifiestan en la expresión de la sociedad civil en variados planos. En la política, entre ellos la sociabilidad (en cuanto espíritu de asociación, como se denominaba entonces), es concebida como una herramienta que debe ser fortalecida por parte de quienes buscan imponer sus ideales programáticos.<sup>3</sup> Allí, precisamente, se enmarca la aparición del radicalismo como partido político y estructura societaria formal y territorialmente organizada.

## 1. EL NACIMIENTO DEL PARTIDO RADICAL

### a) *Antecedentes directos*

Para el propósito de nuestro trabajo no parece adecuado remontarnos excesivamente atrás en el tiempo ni avanzar más allá de lo necesario en el

<sup>1</sup> Obras fundamentales en la definición y uso del concepto de sociabilidad son *Penitents et francs-maçons de l'ancienne Provence. Essai sur la sociabilité meridionale*. Fayard, París, 1984; *Le Cercle dans la France bourgeoise 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*. Libraire Armand Colin, París, 1977.

<sup>2</sup> En el caso de Chile, el concepto ha sido desarrollado por Cristián Gazmuri: "El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos". Editorial Universitaria, Santiago, 1992; A.A.V.V.: *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940*. Fundación Mario Góngora, Editorial Vivaria, Santiago, 1992. Aplicado a un caso particular de sociabilidades programáticas, nuestro estudio "Notas sobre sociabilidades, instrucción primaria y parlamentarios 1870-1910". En: *Mapocho*, N° 34, 1993.

<sup>3</sup> La importancia doctrinal de la organización es patente en el artículo del futuro radical Juan Nepomuceno Espejo, "Asociaciones políticas". En *La Voz de Chile*, 11 de abril de 1862.

campo de las motivaciones e ideas políticas de las que se nutrió el radicalismo chileno. Para tal propósito, la bibliografía sobre el tema ha recogido, con mayor o menor acierto, tanto los rasgos genéricos en lo ideológico (influencia del racionalismo, "las luces" y la masonería, visión laica de la vida, liberalismo económico), como los antecedentes históricos en lo mediato respecto al radicalismo chileno (primer Club de la Reforma, Sociedad de la Igualdad, etc.).

Quizá sí sea interesante señalar, a grandes rasgos, que el Partido Radical se vio potenciado para su nacimiento y expansión con el surgimiento, con un tímido perfil inicial, de sectores sociales medios, nutridos a partir de la naciente organización del Estado, que generaría en el curso de la segunda mitad de la centuria una burocracia estatal. Los hombres que ejercieron el liderazgo del radicalismo inicial se pueden buscar no en un núcleo dominante tradicional, ligado a la tenencia de la tierra y la agricultura, sino más bien en una nueva plutocracia, comerciante y dueña de capitales mineros (no es un simple azar que en Norte Chico haya prosperado más tempranamente el radicalismo).

Para una rápida ubicación de escena respecto a lo que nos ocupa, convendrá señalar que el momento en que el radicalismo toma cuerpo como partido está definido a nivel de lo coyuntural como una división del liberalismo, alimentada por matices importantes en lo mediato (un énfasis mayor del sector liberal reformista o "rojo" en disputas doctrinarias que germinaban) así como en lo inmediato (conurrencia de un sector liberal moderado o conservador a una alianza con el gobierno de José Joaquín Pérez).

Dicha coyuntura creó la ocasión para que se diera una constante y nada de tranquila disputa al interior del liberalismo, de la que encontramos variados testimonios en *La Voz de Chile*,<sup>4</sup> órgano representativo de los liberales más exaltados, los "rojos". Así, por ejemplo, Guillermo Matta nos entrega una visión de cómo se perfilaban ya dos sectores liberales diferentes, separados por un mayor o menor acercamiento al gobierno y a los conservadores:

"Los autores y sostenedores de la Constitución de 1833, para engañar con un señuelo a la opinión pública del país, que se ha declarado francamente liberal y contraria, por supuesto, al espíritu de ese código opresor, suponen ahora que el gran Partido Liberal se encuentra dividido en dos secciones y bautizan la una con el nombre de liberal moderado o conservador y la otra con el nombre de liberal rojo (...). Se dice con una seguridad que espanta por la mala intención que revela

En él se aboga por la creación de asociaciones y partidos más estables y unidos más allá de meros esfuerzos coyunturales.

<sup>4</sup> Ver, por ejemplo, "¿En dónde está el Partido Liberal?", artículo de Manuel Recabarren, en *La Voz de Chile*, 23 de noviembre de 1863.

lo que sigue: ¡el Partido Liberal rojo es un partido anárquico, que quiere las revueltas, que provoca la guerra civil, que nada respeta, que de todo blasfema y que amenaza hasta nuestra religión!"<sup>5</sup>

Toda esta disputa, patente en el tono del documento, hace que desde el tronco genérico del liberalismo surja una rama radical, que reclamará para sí el verdadero espíritu liberal y que al albergarse aún bajo la frondosa sombra del liberalismo, hace muy difícil percibirla como tal, particularmente en las fuentes que hemos revisado.

Estas luchas políticas en el seno del liberalismo habían ido decantando matices cada vez más claros entre los diversos grupos. Así, por ejemplo, los futuros radicales ya mostraban en este período una cierta autoidentificación bastante más definida que la que tenían en 1862, cuando se comienza a publicar *La Voz de Chile* y se crea la Unión Liberal. Sintomático es el hecho que lo que antes se negaba como mote vergonzante (ser "rojo"), ahora se aceptase como identificación válida. Al respecto, es interesante contrastar la posición de Guillermo Matta en 1862<sup>6</sup> con la de F. R. Sampaio, corresponsal de *La Voz de Chile* en Valparaíso. Mientras aquél renegaba del apelativo de "rojo", éste lo acepta, incluso con un cierto grado de maliciosa soberbia.<sup>7</sup> Otro elemento interesante que testimonia la creciente autoidentificación de los radicales o "rojos" como tales es el trato que se dan al interior de sus organizaciones (Unión Liberal y luego Asamblea electoral): se llaman entre sí "ciudadanos", denominación con claros resabios de la Revolución Francesa.

#### b) *La asamblea electoral de Copiapó. Diciembre de 1863*

La abundante aunque no muy profunda bibliografía sobre el Partido Radical tiende a señalar, en general, como su fecha de fundación el año de 1863, asumiendo que el radicalismo como partido nace con la asamblea electoral que se realiza en Copiapó el 27 de diciembre de ese año, bajo los auspicios de Pedro León Gallo y otros prominentes personajes de esa ciudad. Esta visión la encontramos tanto en Urzúa Valenzuela como en Palma Zúñiga y en González Videla, y parece ser la "posición oficial" del actual radicalismo. Otros autores, ligados a una posición partidista (Barría Soto y Koscina, fundamentalmente), pretenden remontar el nacimiento del radicalismo como partido a la reunión de la Asamblea Constituyente de octubre de 1858, reprimida en su oportunidad

<sup>5</sup> Guillermo Matta, "El Partido Liberal y sus calumniadores". En *La Voz de Chile*, 17 de noviembre de 1863.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> "Triunfan los rojos". En *La Voz de Chile*, 15 de marzo de 1864.

por el Gobierno de Manuel Montt, en que ya actuaron futuros líderes del partido, como Manuel Antonio Matta, Angel Custodio Gallo, Francisco Marín, Juan Arteaga Alemparte y Guillermo Matta. Similar apreciación encontramos en *Radicalismo Chileno*, de Peter Snow.<sup>8</sup>

El problema expuesto con respecto al comienzo formal del Partido Radical como tal no es, en nuestra perspectiva y para nuestro interés, una disputa irrelevante. A partir de este primer discernimiento ya se nos va a presentar la tarea de clarificar conceptos que nos ayuden a captar la verdadera dinámica del proceso de surgimiento del radicalismo como expresión política organizada y su posterior expansión. En tal sentido, es importante matizar que con respecto a la primera asamblea del radicalismo (la de Copiapó), ésta en ningún momento explicitaba la pretensión de formar un nuevo movimiento político, sino que estaba motivada esencialmente por la confrontación electoral y los trabajos que de ella se derivarían. Esto se comprueba en el tenor de la convocatoria:

"Los ciudadanos abajo firmados invitan a una reunión general a los electores del *partido liberal reformista*,<sup>9</sup> inscritos en los departamentos de Copiapó y Caldera, para el 27 de diciembre, con el patriótico objeto de dar principio a los trabajos electorales, inaugurando la *asamblea electoral*;<sup>10</sup> de proceder en seguida, de común acuerdo, a tomar todas las medidas necesarias para asegurar en las próximas elecciones de diputados, de electores de senadores y de municipales, en libre ejercicio de sufragio, esento (sic) de toda manifiesta o simulada coacción; y de asegurar el triunfo de los candidatos populares, quienes deberán aceptar en las subsiguientes sesiones, por sí o por apoderado, el programa discutido y aprobado por la mayoría de la misma asamblea".<sup>11</sup> Firman: Tomás Gallo, José Ramón Zavala, Alejandro Walker, Pedro N. Vivanco, Felipe Matta, Román Fritis, Ramón de Fraga, Domingo Sanderson y otros.

Explícitamente dicha asamblea sólo se inscribía dentro del marco general de las asambleas electorales motivadas por la cercanía de las elecciones parlamentarias de 1864. No obstante, es interesante notar que ya existían antecedentes de un trabajo colectivo entre varios de los miembros que destacarían en esta asamblea, trabajo que sí parecía estar orientado hacia la instauración de una estructura partidaria o societaria de mayor continuidad que pudiera difundir ciertas ideas y opciones políticas: la "Fraternidad de Atacama".<sup>12</sup>

<sup>8</sup> Un resumen de las diversas posiciones respecto a este punto se encuentra en Jaime García Covarrubias, "El Partido Radical y su relación de intereses con la clase media en el período 1888-1938". En *Política*, N° 12, julio 1987, 56-58.

<sup>9</sup> El texto en cursiva es nuestro.

<sup>10</sup> Cursiva en el original

<sup>11</sup> *La Voz de Chile*, 24 de diciembre de 1863.

<sup>12</sup> Se notifica de su fundación el 24 de noviembre de 1862 en *La Voz de Chile*.

En ella aparecen conspicuos personajes que un año después se hallarán convocando al pueblo copiapino a la asamblea electoral de la que nació el Partido Radical, tales como Angel Custodio Gallo, Fernando Chatel, Román Fritis, Pedro Pablo Zapata, Felipe Santiago Matta y otros.

Vale decir, la asamblea electoral de diciembre de 1863 podría haber jugado, en nuestra opinión, un papel de eventual masificación, alimentada por la coyuntura, de una forma de sociabilidad que ya había suscitado serias críticas de parte de eventuales sectores "obreristas" copiapinos, que acusaban al núcleo que se agrupaba en torno a la Fraternidad de servir cierto tipo de intereses que ya se habían demostrado fracasados y que no tenían relación con el servicio de las aspiraciones de los trabajadores. Esta polémica no deja de ser interesante y parece haber tenido cierto eco en la vida política copiapina durante 1862 y 1863. Los artesanos copiapinos protestaron contra la "Fraternidad de Atacama" en los siguientes términos:

"Al ver que personas extrañas a los intereses de la clase industriosa, y que poca confianza nos inspiran, si recordamos sus antecedentes y lo que han hecho en beneficio del pueblo cuando éste los ha colocado en posición de servirlo, quieren apoderarse de nuestro primitivo pensamiento para desviarlo de su natural camino, hemos creído que se trataba de abusar de nuestra sencillez y de alucinarnos con frases (sic) pomposas pronunciadas en un estilo enfático, que nada valen en el terreno práctico de los hechos, como nos lo ha demostrado la experiencia en casos idénticos; y si no, ahí están: 'la Sociedad de la Igualdad', la de 'Instrucción Primaria', la 'Escuela de Artesanos', etc."<sup>13</sup>

El ataque que se testimonia en esta carta nos hace pensar que esas "personas extrañas a los intereses de la clase industriosa" usaban la "fraternidad" con fines que iban más allá de una mera asociación de ayuda mutua y socorro. Es también sugerente que en la carta de los artesanos se proteste contra otras formas de asociación, las que sabemos que los liberales y librepensadores en general, y los radicales en particular, ayudaron a formar, en las que estaban muy presentes y que también generaron nuevas sociabilidades. Formas de asociación que se hallaban enumeradas, junto a los bomberos, en el corazón de lo que se podría llamar la "doctrina" que Manuel Antonio Matta, patriarca del radicalismo, formulaba respecto a la sociedad:

"La barbarie es el aislamiento, el individualismo de la persona, de la familia o de la tribu cuya esfera de acción llega hasta donde alcanzan sus brazos y sus armas;

<sup>13</sup> *La Voz de Chile*, 4 de diciembre de 1862.

por consiguiente disminuye en proporción que ese aislamiento decrece, se retira y va cediendo el lugar a la cualidad contraria –la asociación– (...) Los efectos sorprendentes de la asociación, reconocidos por todos y por todos invocados, bien sean rojos o blancos, socialistas o no socialistas, son el fruto natural, la consecuencia necesaria de la misma vida social...”,<sup>14</sup>

Todas estas observaciones respecto al momento preciso del surgimiento del radicalismo nos han parecido de importancia en cuanto nos insinúan claramente la necesaria distancia que debemos tomar respecto a la idea de que el radicalismo haya sido desde su principio un movimiento político claramente organizado.

## 2. EXPANSIÓN DEL RADICALISMO

### a) *Las asambleas, una mecánica anclada en lo electoral*

Una mirada retrospectiva hecha desde la Primera Convención Nacional del Partido Radical, inaugurada en Santiago el 19 de noviembre de 1888, nos entrega la imagen de un partido que posee una gran cobertura territorial que abarca desde Iquique y Pisagua por el norte hasta Ancud por el sur. Esta cobertura es bastante densa, con un total de 54 asambleas, pero no está en absoluto coordinada. Y junto a las naturales condicionantes geográficas y lo dificultoso de las comunicaciones, aparece como un factor explicativo de esta falta de coordinación un elemento que, en nuestra opinión, nos entrega la clave de cómo fue la mecánica de expansión del radicalismo: sus asambleas eran esencialmente electorales; esto es, limitadas en lo espacial a cada distrito electoral (nominalmente coinciden con éstos) y en lo temporal sometidas a la contingencia de las votaciones.

La aseveración anterior tiene apoyo en el hecho de que si vemos cuando surgieron aquellas asambleas radicales de las que la bibliografía tiene su fecha de fundación, notamos que se generan ante la inminencia de elecciones. En esta dinámica es paradigmático, como ya se dijo, el caso de la primera asamblea radical, esencialmente una asamblea de trabajo electoral, que aparece en vísperas de los comicios parlamentarios de marzo de 1864, así como lo hacen las asambleas de La Serena (segunda asamblea radical) y Santiago (tercera).

Con ocasión de unas elecciones parlamentarias realizadas en julio de 1867, la mecánica que hemos señalado (asambleas electorales) se manifiesta

<sup>14</sup> En *La Voz de Chile*, 10 de abril de 1862.

funcionando en el marco de una fuerte contienda entre el intervencionismo oficialista y las candidaturas liberales. En el departamento de Linares las primeras mayorías son obtenidas por los opositores Manuel Antonio Matta (el "patriarca" del radicalismo y su figura fundacional), Jovino Novoa e Isidoro Errázuriz (liberales "de avanzada"). No obstante, ante el resultado adverso para el oficialismo, las votaciones son anuladas por las autoridades locales y se procede a repetirlas, lo que significa un traslado masivo de electores, tanto gobiernistas como opositores, hacia la zona para calificarse y votar en la elección. En este contexto:

"el partido de oposición veía también llegar a sus filas numerosos e importantes auxiliares (...) ni los rigores de una estación inclemente ni el mal estado de los ríos y caminos bastaron para detener esta generosa inmigración de la *juventud radical* chilena al departamento comprometido en la contienda con el Gobierno".<sup>15</sup>

Ya parece existir en este documento una más clara percepción del radicalismo como una fuerza política autónoma, aunque aún fuertemente inserta en la matriz del liberalismo. Esta ambigüedad de términos la seguiremos encontrando y dificulta fuertemente nuestro seguimiento del radicalismo.

Esta segunda elección fue bastante disputada y en ella nuevamente triunfaron los candidatos opositores. Lo importante del asunto, para nuestro propósito, es que este triunfo suscitó una serie de reuniones masivas en que se socializaban las nuevas ideas que el radicalismo portaba. Así, el 29 de julio en Linares se reúnen en un banquete, forma de sociabilidad clásica de la política chilena de entonces, cerca de cien personas:

"Era la primera vez que se daban cita los opositores chilenos a nombre de una idea, a nombre de la fraternidad actual y de la emancipación futura de los pueblos del yugo insoportable de nuestro régimen centralista. *El joven Partido Radical de Chile*, abriendo sus filas a los hombres honrados e inteligentes de la patria, celebrada en ese día y en esa circunstancia, su primera federación. Y esto hacía presentarse involuntariamente al espíritu el recuerdo de aquella gran federación de los provincianos franceses en París, en que los marseleses figuraron en tan primera línea".<sup>16</sup>

Cabe destacar respecto a este trozo dos cosas importantes. Por un lado, avizoramos uno de los fuertes componentes programáticos de los que se nutrió

<sup>15</sup> Anónimo. *Las elecciones del 27 y 28 de julio de 1867 en el departamento de Linares*. Imprenta de La Patria, Valparaíso, 1867, 12-13.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 37-38.



el radicalismo, y que figura en su programa de 1888: una cierta vocación descentralizadora y provincialista. Y, por otro lado, es importante destacar la aparición de una referencia admirativa hacia la Revolución Francesa, de cuyos ideales el liberalismo en general, y el radicalismo en particular, eran tributarios y que en toda la obra de los "padres fundadores" del radicalismo chileno es recurrente.

Junto a la reunión mencionada, también se produjeron otras, calificadas por las fuentes como "masivas" en ciudades y pueblos cercanos, como en Talca el 5 de agosto de 1867. Todas estas reuniones estaban orientadas y condicionadas por la coyuntura electoral esencialmente, pero a nuestro entender servían de ocasión para que las ideas del grupo radical se difundiesen, desde el núcleo de una acción netamente electoral y pudiesen suscitar un espacio de encuentro de mayor alcance. Ese era su valor en cuanto sociabilidades.

Por otro lado, otro elemento que concurre en apoyo de la valoración que hacemos de las asambleas como órganos ligados a un trabajo electoral contingente y de corto aliento, se manifiesta con meridiana claridad en los reglamentos de la Asamblea Radical de Santiago,<sup>17</sup> en que se comienza de la siguiente forma:

"Artículo 1º. Los radicales del departamento de Santiago se constituyen en *asamblea electoral*<sup>18</sup> con el objeto de realizar sus aspiraciones políticas mediante la organización, disciplina y acción común de sus correligionarios".

Además, en apoyo de nuestra idea acerca de la discontinuidad del funcionamiento de la asamblea, es importante ver en el artículo 6º del Reglamento las disposiciones que éste establece respecto de cuándo se reunirá la Asamblea:

- 1º. En los primeros diez días de enero para elegir la Mesa Directiva (...) para la presentación de los candidatos de la Asamblea para senadores, diputados, municipales y miembros de la Junta Central del Partido;
- 2º. En la primera quincena de octubre (...) para examinar las cuentas que el tesorero debe presentar;
- 3º. Sesenta días antes por lo menos de la elección ordinaria de Electores de Presidente de la República...;
- 4º. Veinte días por lo menos antes de cualquier elección extraordinaria que tenga lugar en el departamento...;

<sup>17</sup> *Reglamento de la Asamblea Radical de Santiago*. Imprenta Gutenberg, Santiago, 1892.

<sup>18</sup> El texto en cursiva es nuestro.

5°. Cuando lo soliciten por escrito, expresando su objeto, veinte miembros de la Asamblea;

6°. Cuando el Presidente lo estime oportuno".<sup>19</sup>

De esto se desprende que la Asamblea de Santiago, que se vino a reglamentar de manera bastante tardía (1892) operaba esencialmente como un cuerpo de acción electoral anclado en la coyuntura. No parece aventurado señalar que esta dinámica, con algunos matices, ha de haber operado con seguridad en el caso de las restantes asambleas electorales radicales, a lo largo del país.

#### b) *Los Clubes: instancias permanentes de sociabilidad*

Las derivaciones que surgen de la afirmación que hacemos nos llevan a pensar que el fuerte de la vertiente socializadora que emanaba del radicalismo no se encauzó única y totalmente a través sólo de las asambleas, sino que también a través de los Clubes Radicales. No nos atrevemos a señalar fehacientemente que éstos hayan sido la forma esencial de sociabilidad dentro del marco de influencia del radicalismo, sólo por carecer para todo el país de un mayor número de pruebas testimoniales, pero sí lo avizoramos así en la medida en que analizamos el estilo de funcionamiento que tenía uno de estos clubes (que presumimos representativos de los otros), estilo que se manifiesta a través de sus reglamentos y que nos entrega la imagen de una estructura de sociabilidad mucho más rica, fundamentalmente por su continuidad en el tiempo y por la independencia que exhibía respecto de la coyuntura electoral.

En tal sentido, encontramos el testimonio documental más claro de la organización que se dio el Partido Radical en cuanto nueva forma de sociabilidad política, en los estatutos del Club Radical de Santiago,<sup>20</sup> el cual se funda casi paralelamente a la formalización de la estructura del Partido a nivel nacional, con su primera convención en 1888. Los clubes radicales iban a ser desde aquella época focos significativos de reunión y discusión, verdaderos entes de sociabilidad

"...cuyo objeto será procurar la ilustración, entretenimiento y comunicación diaria de sus socios y la propaganda de las doctrinas radicales".<sup>21</sup>

<sup>19</sup> *Reglamento de la Asamblea Radical*, 5.

<sup>20</sup> *Boletín del Club Radical de Santiago*. Imprenta La Libertad Electoral, Santiago, 1888.

<sup>21</sup> *Ibid.* Artículo 1°. El subrayado y la cursiva son nuestros.

Es interesante desde el punto de vista de la formalidad que adoptan este tipo de clubes político-sociales señalar cómo era el estilo de funcionamiento de ellos:

"El club llenará los propósitos de su fundación de la manera siguiente:

- 1°. Tendrá diariamente a disposición de los socios salones de lectura, tertulia y entretenimiento;
- 2°. Dará conferencias públicas en los días fijados y sobre los temas aceptados por el Directorio;
- 3°. Servirá en sus necesidades materiales y fomentará, especialmente, los propósitos de la asamblea electoral de Santiago;
- 4°. Atenderá y cultivará relaciones con las corporaciones análogas en las provincias y patrocinará a los correligionarios cuando lo soliciten en asuntos que corresponden a su institución".<sup>22</sup>

A nuestro modo de ver, en estos clubes se cristaliza con mayor claridad la vertiente socializadora del radicalismo; en y desde estos clubes se expande la visión valórica radical, su base doctrinal, sus propósitos.

Por otro lado, apelando siempre a nuestro norte teórico, constatamos en este tipo de sociedad algunos rasgos interesantes. Desde luego, esta forma de sociabilidad está tácitamente abierta sólo al sexo masculino, en una época en que las mujeres no podían ser electoras. Presenta, además, una carácter semisecreto, en la medida en que no es una estructura abierta a cualquiera, sino que se accede a ella sólo a través de un contacto con alguien que ya está dentro del Club. Esto lo deja de manifiesto la reglamentación respecto a quiénes pueden ser socios de él:

"Artículo 3°. Serán socios del Club:

- 1°. Los fundadores o los que se hubieren inscrito hasta el 5 de agosto de 1888;
- 2°. Los honorarios, o sea, las personas a las que el Directorio, por unanimidad, otorgase esta distinción;
- 3°. Las personas presentadas por escrito por un socio y aceptadas por el Directorio".

Este artículo deja claro que el acceso al Club estaba siempre controlado, aunque este hermetismo se morigeraba levemente con una disposición contenida en el artículo 5°, que otorgaba a los socios el derecho a presentar "visitadores" que desearan conocer el Club. Esta visita podía durar hasta 30

---

<sup>22</sup> *Ibid.* Artículo 2°.

días y debía ser solicitada por escrito, lo que es un botón de muestra de otra de las características de esta estructura de sociabilidad, como lo es su formalidad, refrendada con la disposición que señalaba la existencia de una cuota (mayor a \$ 1) que, aunque voluntaria, sería la base económica de la institución.

Otro elemento que también encontramos en el Club es su organización (eventualmente, el Club Radical de Santiago no fue el primero, pues se hace referencia a "corporaciones análogas", de las que se pudo haber tomado el modo de organización) y también un componente de jerarquización, dado por la existencia de una directiva. La primera directiva que tuvo el Club Radical de Santiago estaba conformada por las siguientes personas:

Presidente: Juan Agustín Palazuelos.

Directores: Pedro Bannen, Juan de Dios Fontecilla, Octavio Echeгойen, Francisco Puelma Tupper, Carlos Toribio Robinet y Francisco de Paula Pleiteado.

De esta directiva, Pedro Bannen aparece después (1892) como uno de los líderes de la Asamblea Radical de Santiago, lo que nos ejemplifica la complementariedad que estos dos estilos de sociabilidad tenían.

#### CONCLUSIONES

A través de los visto durante este estudio hemos podido señalar algunos hechos que caracterizan la acción del Partido Radical como nueva sociabilidad en el Chile del siglo pasado. En tal sentido, nos parece adecuado concluir que el radicalismo operó como socializador de nuevas ideas y valores mediante dos vías principales, que fueron las asambleas electorales y los clubes radicales. Aquéllas fueron el elemento estructurador del partido en su principio, particularmente importantes en cuanto a la expansión de una cobertura territorial a nivel nacional y estuvieron esencialmente orientadas al trabajo político contingente, teniendo por estas urgencias un carácter más abierto y de menor contenido socializador, limitado en el tiempo a la coyuntura electoral.

En cambio, los clubes radicales se nos aparecen como el otro ramal socializador del radicalismo, orientado hacia un funcionamiento más permanente y por esto mismo caracterizados con más fuerza, de acuerdo a nuestros requerimientos teóricos, como estructuras de sociabilidad formal propiamente tales.